



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PARTE DE PRENSA (23/03/23)

SESIÓN ORDINARIA (22/03/23)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Invitación al Acto por el “Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia” que se llevará a cabo hoy, a las 10:00 horas, en la Plaza Belgrano.



○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Los ediles de Juntos por el Cambio presentaron un Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Juzgado de Faltas informe:
 1. sobre la aplicación de la Ordenanza N° 1564/2020, que incorporó la figura de “Servicio Social Comunitario” como instrumento alternativo y/o complementario para aquellas personas que infrinjan las normativas vigentes; y,
 2. si se avanzó en la disposición final de los motovehículos que se encuentran en el Corralón Municipal.

Expuestos los fundamentos, con la anuencia de todos los presentes, se transformó en MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 04/23.

○ MOCIONES VERBALES

- **Analía Bulacio** estimó oportuno **requerir** a la Secretaría de Gobierno y Seguridad **informe lo proyectado**, para el presente año, en el marco del “Programa Municipal de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos” creado por Ordenanza N° 1571/2020: **frecuencia de los operativos de castraciones masivas, cantidad de mascotas que serían intervenidas y profesional a cargo.**



- **Ángel Ledesma**, por su parte, planteó la necesidad de **solicitar** a la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano que ponga en conocimiento del Cuerpo lo **planificado en materia de construcción de dársenas en Avenida San Martín** así como los **critérios que se tienen en cuenta para su ejecución.**

Ambas mociones **tuvieron curso favorable.**



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



El 24 de MARZO es una fecha especial que demanda un ejercicio de memoria colectiva sobre aquella faceta de la historia de nuestro país que abarcó desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983. Recordarla, preguntarnos por qué fue posible el terrorismo de Estado, indagar acerca de quiénes lo propiciaron y colaboraron para su implementación, atendiendo a la complejidad de la trama que le dio forma y lo sostuvo, a la vez que entender sus profundas consecuencias, es una tarea ineludible que tenemos como sociedad para recomponer lo colectivo y mejorar nuestro presente.

Un nuevo aniversario del Golpe de Estado perpetrado el 24 de MARZO de 1976 nos convoca a reflexionar sobre la formación ciudadana para consolidar el sistema democrático y sus instituciones. Resulta fundamental fortalecer el diálogo y los consensos como garantía para dirimir los conflictos con el pleno ejercicio de los principios que sustentan el Estado de Derecho y la República.

*Seamos custodios de los
valores democráticos.*